



De la Oficina del Decano ISUM Internacional

4 de mayo de 2022

A: Alumno de ISUM por Graduarse
De: Ricardo Ferguson, Decano ISUM

Estimado Alumno de ISUM,

Le saludo en el nombre de nuestro Señor y Salvador. Espero que las bendiciones del Señor sobreabunden en su vida y ministerio. Quisiera felicitarle por llegar a este momento de estar al punto de graduarse de ISUM.

Por medio de esta carta quisiera avisarle de algunos asuntos en cuanto a la graduación de ISUM. A partir del año 2022, un requisito para graduarse es llevar el curso de Proyecto de Graduación que ofrecemos 4 veces al año y completar su Proyecto de Graduación. Debe subir el proyecto a la plataforma que usamos en el curso y debe entregar el proyecto por lo menos tres meses antes de la fecha de graduación en la cual desea graduarse. Para más información, pido que revise la página web: www.isumad.org (Servicios al Estudiante <http://isumad.org/eservicios>) para ver los requisitos del Proyecto de Graduación (Monografía o Exégesis). También encontrará la Solicitud de Graduación. Si no recibe la hoja de evaluación de su proyecto dentro de un mes de la entrega, por favor escriba a monografiaisum@gmail.com para averiguar el estado de su documentación.

Además, es necesario subir los documentos requeridos a su archivo en el registroisum.com. Los documentos requeridos son:

- El Certificado Analítico (Certificado de Notas) del Instituto Bíblico. Una copia de su Diploma no es suficiente
- El Certificado de Secundaria/Educación Media/Bachiller. (Si tiene un diploma de estudios universitarios, puede subirlo en vez del Certificado de Secundaria)
- La Carta de Plena Comunión de su Concilio
- La Solicitud de Graduación (también deben enviar una copia por correo electrónico al Representante Nacional de ISUM de su país)
- El Comprobante de Pago de Derecho de Graduación (\$100 US Dólares - debe estar pagado al inicio de su último seminario)

Por favor, pido que revise su propio archivo en el registroisum.com para verificar si su archivo está completo y que ha subido los documentos necesarios. Además puede corroborar los créditos recibidos por sus estudios en ISUM (acuérdesse que para graduarse se necesita 36 créditos si inició sus estudios con ISUM antes del año 2019 y se necesita 39 créditos si inició sus estudios después del año 2019).

No se podrá graduar si no está todo lo solicitado en orden antes del comienzo de su último seminario. Gracias por su gentil atención en este asunto.

Dios le bendiga.

Atentamente,

Ricardo Ferguson
Decano ISUM

“Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad.” 2 Timoteo 2:15